



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
VERSIÓN N° 0334**

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2016

DIPUTADA CECILIA SOTO
Presidenta de la Comisión del Distrito Federal

Entrevista concedida al término de la mesa de trabajo “La ciudad del futuro en el Constituyente de la Ciudad de México”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Preguntarle, ¿cómo va el avance en la redacción de este proyecto?

RESPUESTA.- Pregúntele a Muñoz Ledo, pregúntele a Muñoz Ledo.

PREGUNTA.- ¿No habría una fecha precisa para la entrega de este documento?

RESPUESTA.- Bueno, la fecha precisa es la que marca la reforma constitucional 122, que es el 15 de septiembre. El 15 de septiembre inicia la Asamblea Constituyente; el Jefe de Gobierno presenta esta iniciativa.

PREGUNTA.- Pero se supone que la fecha, ustedes como Comisión del Distrito Federal, deberían tener un avance ¿O no hay algo estipulado?

RESPUESTA.- No. Formalmente no, por caridad sí, pero formalmente no.

PREGUNTA.- ¿No es obligatorio?

RESPUESTA.- No, no es obligatorio, no es obligatorio. A nosotros lo que nos preocupa es, digamos, tengo un grado muy alto de confianza de que están haciendo un buen trabajo. Por el tipo de personas que plantean ahí, por el amor apasionado que tiene

Porfirio Muñoz Ledo a la Ciudad de México, yo estoy segura que están haciendo muy buen trabajo.

Pero sí me interesaría compartir el proceso de reflexión que ha llevado a una serie de propuestas, porque tengo entendido que hay debate fuerte.

PREGUNTA.- ¿Usted ha hecho el llamado al grupo de trabajo que está redactando el documento?

RESPUESTA.- Sí, claro. Tengo entendido que un poco quieren proteger ese debate de un golpeteo político que tendría una difusión muy abierta.

Creo que a estas alturas, ya sería bueno compartirlas. Veo que ya han venido soltando; por el goteo, está un poquito más surtido.

PREGUNTA.- Ahora bien ¿Sería muy de esperar que en la discusión de la propia asamblea este documento, que parte de una propuesta inicial, sea totalmente modificado? ¿Se podría dar o realmente no?

RESPUESTA.- Constitucionalmente, puede ser totalmente modificado. Creo que lo que el Jefe de Gobierno quiere es presentar una propuesta que, en su mayor parte, en su espíritu fundamental capte la idea de una ciudad vanguardista, una ciudad en donde el ciudadano sea el centro.

PREGUNTA.- Una preocupación que me surge ahorita es: proyectos como el qué se va hacer con el paradero de Chapultepec, ¿cabría en este tipo de...?

RESPUESTA.- No. Lo que cabe es el espíritu, el espíritu que animaría a ese tipo de proyectos, si sí o si no. Pero específicamente, eso queremos que vaya en leyes secundarias o en reglamentos.

PREGUNTA.- Diputada, derivado de este encuentro con el titular de SEDUVI, ¿qué es lo que rescataría de la reunión?

RESPUESTA.- Yo rescataría el tema del debate sobre qué tipo de Estado -un poco lo que dije- qué tipo de Estado es el que debe prevalecer en la Ciudad.

Yo creo que es un Estado que contrasta con la idea de un Estado neoliberal, en que facilita las cosas con la idea de que la iniciativa privada está lista para invertir, y está, que lo único que la detiene son las normas federales.

Lo que he visto es que no, yo lo que he visto es que se necesita un Estado proactivo, un Estado que tenga una idea de qué tipo de mercados y qué tipo de ciudadanía, qué tipo de ciudad se quiere para el futuro y, con base en eso, de alguna manera, oriente el tipo de inversiones que queremos.

Muchísimas gracias, hasta luego.

-- ooOoo --